

JORNADA TÉCNICA DE MEDIACIÓN
Santiago de Compostela, 29 de noviembre de 2013

RELACIÓN DE PONENTES - CURRICULUM VITAE

Raquel Castillejo Manzanares

Licenciada en Derecho en 1991 por la Universidad de Santiago de Compostela y Doctora en 1995 por la misma institución. Es en la actualidad Catedrática de Derecho Procesal de la USC, en la que ejerce su magisterio en los estudios de Grado, Licenciatura y Posgrado.

Directora del Máster en Mediación de la USC. Directora de AGAMIX (Asociación profesional gallega para la mediación y la igualdad de género). Miembro de la Red Transversal de Estudios de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas. Miembro de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas. Miembro del Consejo Editorial de la Revista Práctica de Tribunales. Miembro del Consejo Asesor de la Revista Dereito y miembro evaluador de la ANECA. Asimismo, desde el pasado 5 de noviembre de 2013, ostenta el cargo de Directora en funciones del Centro Integral de Análisis y Resolución de Conflictos (CIARCUS) de la USC.

En lo que respecta a su labor investigadora, le ha sido concedido su tercer sexenio de investigación. Ha participado en varios proyectos de investigación, abarcando las más diversas ramas del Derecho Procesal (privaciones de libertad, responsabilidad médica, cooperación judicial, juicios por jurado, oficina judicial, etc.).

En dos de ellos, recientemente finalizados, *“La violencia sobre las mujeres: la mediación, una solución”* y *“Muller, home e violencia de xénero: tratamento actual e posibles solucións”*, ha sido investigadora principal.

Autora de once monografías, la más reciente *“Hacia un nuevo proceso penal: Cambios necesarios”*, de 2010; cerca de noventa artículos doctrinales en publicaciones de reconocido prestigio. Entre los más recientes *“Nulidad del auto de prisión en la operación Emperador”*, *“Mediación en violencia de género”*, *“Cuestiones procesales en la implantación de la Nueva Oficina Judicial”*, *“El nuevo tratamiento de las medidas cautelares en el proceso penal”* y *“Medios de investigación en la lucha contra la criminalidad organizada. SITEL”*.

Participó en una cincuentena de capítulos en obras colectivas. Entre otros, *“La desaparición de la voluntariedad como principio esencial de la mediación con la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles”*, *“Prueba de ADN en los delitos contra la libertad sexual”* y *“La acreditación de la situación de violencia de género”*.

Coordinadora de la obra colectiva *“La persecución de los actos de piratería en las costas somalíes”* y directora de las obras *Comentarios a la Ley 5/2012, de mediación en asuntos civiles y mercantiles*, *La mediación: nuevas realidades, nuevos retos. Análisis en los ámbitos civil y mercantil, penal y de menores, violencia de género*,

hipotecario y sanitario, Violencia de género y Justicia, Guía práctica sobre el régimen jurídico de las parejas de hecho, Temas actuales en la persecución de los hechos delictivos y Violencia de género, justicia restaurativa y mediación, todas ellas de reciente publicación.

Ha impartido más de 150 ponencias en congresos, jornadas y seminarios nacionales e internacionales. Entre las últimas, podemos destacar “La mediación en asuntos civiles y mercantiles”, “La nueva instrucción por el Ministerio Fiscal en el Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal”, “Cadena de Custodia”, “Medios de investigación y pruebas y pruebas del crimen organizado”, “Cuestiones problemáticas del Derecho procesal penal en materia de drogas” y “Retos de la justicia actual en relación a la violencia contra la mujer”.

Organizó diversas actividades formativas: congresos, jornadas, cursos de verano y seminarios, siendo los más recientes el Curso de verano “*La mediación de actualidad: mediación en asuntos civiles y mercantiles y mediación penal*”, del 16 al 19 de julio de 2013; y el “*Congreso Internacional Mediación y Violencia de género*”, del 29 al 31 de octubre de 2012.

Ha sido asesora del ex Ministro de Justicia D. *Juan Fernando López Aguilar*. Directora del Departamento de Derecho Público Especial de la Universidad de Santiago de Compostela y Subdirectora del Instituto Alonso Martínez de Justicia y Litigación de la Universidad Carlos III de Madrid, del que en la actualidad continúa siendo miembro.

Rosa María Freire Pérez

Natural de Santiago de Compostela. Licenciada en Derecho por la USC, ingresó en la carrera judicial en el año 1989. Desde el año 2000 al 2009, estuvo destinada en el Juzgado de Instrucción nº 10 de Barcelona. En esta etapa, ha derivado un importante número de causas penales a los servicios de Mediación penal colaborando intensamente con el Servicio de mediación penal y con el Departamento de Justicia en la elaboración de protocolos de derivación. Ha impartido cursos de postgrado en diversas universidades y ha dirigido y participado como ponente y experta en numerosos congresos, cursos y jornadas sobre Justicia Restaurativa y Mediación Penal, en Europa y Latinoamérica. Es miembro de GEMME-Grupo de Magistrados europeos pro-mediación- y socia fundadora de GEMME-España, sección nacional constituida en el año 2007. Es autora de diversas publicaciones en estas materias. En la actualidad es Letrada del Consejo General del Poder Judicial, destinada en la Escuela Judicial desde abril de 2009, donde, entre otras funciones, se ha encargado de la docencia y organización de seminarios de mediación penal, tanto en la formación continua de jueces en activo, como inicial en futuros jueces.

Rosa Sánchez González-Dans. Abogada y mediadora

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Psicología Jurídica por la UNED, Especialista en Mediación Familiar por la Universidad de Vigo y Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Santiago de Compostela.

Desde el año 2003 figura inscrita en el Registro de Mediadores Familiares de Galicia, labor que compagina con su trabajo de abogada, y en el 2007 se adhiere como profesional partícipe, al programa MEDIAGAL, promovido por la Xunta de Galicia.

Ha participado en diversos congresos, cursos, jornadas, seminarios y publicaciones sobre mediación, y ha colaborado en proyectos de formación en materia de mediación, con entidades privadas, con el Colegio Oficial de Psicólogos de Galicia, el Centro Asociado de la UNED de A Coruña, Colegios de Abogados y el Consello da Avogacía Galega.

En la actualidad pertenece a la Comisión de Mediación del ICA de A Coruña y es ponente y coordinadora del curso sobre mediación que organiza el Consello da Avogacía Galega.

Alberto Escobar Molinero

Arquitecto perteneciente a la organización interna del Colexio de Arquitectos de Galicia desde hace más de veinticuatro años, en los que ha desempeñado diversas funciones de visado y control de proyectos, asesoramiento técnico y organización interna. Con Formación específica en asuntos de arbitraje multidisciplinar acreditado por el CEU y el CIAMEN. Actualmente está adscrito al servicio de Deontología colegial, en el cual presta apoyo para ordenar el correcto ejercicio profesional en el marco de las Leyes vigentes, velando por la observancia de la deontología en el ejercicio de la profesión y el respeto debido a los derechos de los ciudadanos, evitar el intrusismo profesional, así como velar por la ética y la dignidad de la misma.

3

Carmen García Pedreira

Licenciada en Dereito pola Universidade da Coruña.

Pertencente ó Corpo Superior de Secretarios Xudiciais.

Actualmente, Secretaria Xudicial no Xulgado de 1ª Instancia nº 10 da Coruña, exclusivo de familia.

A súa intervención nestas xornadas, referirase a aspectos procesais da mediación familiar intraxudicial.

María Elsa Rodríguez Viña

Licenciada en Psicología por la Universidad de Oviedo. Especialista en Terapia Familiar. Máster en Mediación de Conflictos de la Universidad de Santiago de Compostela.

En su actividad laboral actual ejerce como terapeuta familiar en la **Clinica e-saúde** de A Coruña desde hace cinco años. La problemática que acude a la consulta es diversa, destacando como más frecuentes los casos relacionados con el ámbito familiar: problemas de pareja, paterno-filiales, etc.

En el ámbito docente en la UNED, participó en un curso sobre gestión de emociones y comunicación, en el ámbito de la mediación, marzo 2013.

Impartió cursos para médicos de Atención Primaria en el manejo de pacientes difíciles, como parte de un trabajo de investigación financiado por la Xunta de Galicia (2010-2011).

Publicaciones: "**La Mediación: nuevas realidades, nuevos retos**", Capítulo sobre mediación sanitaria (trabajo final seleccionado en el Máster de Mediación de la USC). Ed. La Ley, Grupo Wolters Kluwer, 2013.

Pablo Sócrates González-Carreró Fojón

Nacido en el año 1962. Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago. Actualmente Fiscal excedente.

Ingresó en la carrera judicial en el año 1991 y sirvió en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos (1991 - 1994); de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Ourense (1994 - 1996); de Primera Instancia Número Nueve de A Coruña (1996 - 2004).

En el año 2004 aprobó las pruebas de la Primera Promoción de Especialista en Mercantil, convocadas por el Consejo General del Poder Judicial, y desde el 1 de septiembre de 2004, pasó a servir en el Juzgado de lo Mercantil, entonces único y hoy Número Uno de A Coruña, donde continúa en la actualidad.

Carlos Montes Piñeiro

Profesor de Psicología del Trabajo y Recursos Humanos en la Universidad de Santiago de Compostela. Sus intereses de investigación se centran en la gestión de conflicto, la negociación y la mediación. Su trabajo ha sido publicado en revistas nacionales e internacionales como "*International Journal of Conflict Management*", "*International Journal of Psychology*", "*Revista Latinoamericana de Psicología*" o "*Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*".

Actualmente, es el Secretario de la Comisión Intersectorial de Mediación del Colegio Oficial de Psicología de Galicia.